

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

CARMENA

Aprobado por acuerdo de pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 27 de febrero de 2014 el expediente de rectificación de saldos iniciales a 1 de enero de 2014, de conformidad con lo establecido en la Orden EHA/4042/2004, de 23 de noviembre, por la que se aprueba la instrucción del modelo simplificado de Contabilidad Local, dicho expediente se encuentra expuesto al público en la Intervención del Ayuntamiento, por plazo de quince días, durante los cuales los interesados podrán presentar las reclamaciones, reparos u observaciones que estimen pertinentes.

Carmena 28 de febrero de 2014.-El Alcalde, Daniel Fernández Moreno.

N.º I.- 2210